



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » ¿Sí serán los pájaros los que agreden a las escopetas?

¿Sí serán los pájaros los que agreden a las escopetas?

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:44

La persecución a nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó está saturada de episodios macabros y absurdos, pero quizás algo faltaba: que nos demandaran por “persecuir” y “amenazar” a quienes nos han masacrado, torturado, desplazado, violado, despojado, estigmatizado, calumniado y arruinado. El Coronel Rojas Díaz, hoy Comandante de la Brigada XVII a pesar de sus horribles desempeños criminales del pasado, ya no encuentra cómo más agredirnos y descubrió que aún le faltaba demandarnos por *persecuir y amenazar a uno de nuestros mayores victimarios*.

• En la **segunda semana de agosto de 2014**, en el periódico EL HERALDO DE URABÁ, edición No. 521, el comandante de la Brigada XVII, Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ, afirma haber instaurado una demanda contra nuestra Comunidad de Paz por “persecución” contra él. Además afirma que si la Comunidad de Paz lo ha denunciado ello “*obedece al miedo y al temor que tiene la Comunidad de Paz por el acercamiento que tengo con la población civil y algunos líderes; La Comunidad de Paz se siente temerosa de que vayan perdiendo la poca credibilidad que tienen hoy día ya que a nivel internacional y a nivel regional no creen en ellos*”. En el mismo artículo afirma dicho Coronel que “*Nunca la Comunidad de Paz y las Fuerza Pública podrán comer en el mismo plato*”. También se refiere a la sentencia en la que se ordenaba a la fuerza pública expresar su desagravio a la familia de una niña de 3 años asesinada por el Ejército (sentencia que según Rojas Díaz el ejército cumplió) afirmando que “*cuando en diciembre de 2013 el General Rodríguez visitó la población para cumplir una sentencia y pedir perdón, los dejaron con las sillas vacías y le ordenaron a la comunidad no asistir al evento*”. La realidad fue otra muy diferente: el ejército incumplió todas las fechas señaladas por el tribunal y acordadas por éste con la comunidad y desechó e hizo caso omiso de las recomendaciones de respeto a una Comunidad de Paz en la implementación de la ceremonia, y además fue a realizar la ceremonia, con gran despliegue militar, en un sitio donde no vivía la familia de la niña ni su comunidad. ¿Afan de evasión, engaño o ficción de acatamiento?

• El **sábado 23 de agosto de 2014**, en horas de la mañana, se registró un hostigamiento contra la base militar y la estación de policía ubicadas en el casco urbano de San José de Apartadó. No entendemos cómo es que el Estado actualmente construye un mega-colegio al pie de las instalaciones de la base militar de San José, poniendo en alto riesgo permanente y prácticamente utilizando como escudos, no sólo a la población del caserío sino que planea utilizar a los niños como carne de cañón. El desacato flagrante y pertinaz del alto Gobierno, al desobedecer las sentencias de las altas Cortes que obligan a no colocar bases militares ni estaciones de policía en medio de la población civil, sigue provocando tragedias.

• El **lunes 25 de agosto de 2014**, hacia las 15:09 horas, el campesino ARLEY CARTAGENA, habitante del centro urbano de San José, recibió un mensaje del móvil 3144676586 de un sujeto quien se identificó como un desmovilizado y que lo amenaza conminándolo a abandonar la región, pues de lo contrario será asesinado. El Coronel Germán Rojas lo había amenazado ya en 2009. Varios pobladores del corregimiento de San José, han manifestado que los soldados de la base militar de San José están ofreciendo 5 millones de pesos para que asesinen a Arley Cartagena.

• El **martes 26 de agosto de 2014**, tropas del ejército acamparon en la propiedad del campesino RUBÉN OQUENDO, junto a la vivienda de la familia, lo que motivó a la familia a pedirles que se retiraran del lugar porque el hecho de acampar ellos allí colocaba en inminente riesgo a los civiles; sin embargo los militares respondieron que no se moverían de allí y que ellos hacían lo que les diera la gana. Sin embargo, en los informes que el ejército envía a los organismos intergubernamentales, afirma que a esos soldados les han dado numerosos cursos de derechos humanos e incluso referencian una cartilla con normas de respeto y buen trato a la Comunidad de Paz. (¿ficciones ... engaños?)

• El **miércoles 27 de agosto de 2014**, hacia las 17:00 horas y por espacio de varios minutos se presentó un combate entre tropas del ejército nacional y guerrilleros en la vereda la Cristalina, en la propiedad del campesino RUBÉN OQUENDO. Allí los militares se atrincheraron en la vivienda familiar colocando en riesgo a la familia que se encontraba en el interior de la casa.

• El **lunes 1 de septiembre de 2014**, hacia las 10:00 horas y por espacio de varios minutos se registró un hostigamiento a la base militar instalada en el sitio conocido como La Antena, en el corregimiento de San José de Apartadó.

• Este mismo **lunes 1 de septiembre de 2014**, hacia las 12:20 horas, un sujeto quien se identificó como el “*comandante MONTIEL*” perteneciente a las *Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)*, desde el móvil 3206557225 llamó a la pobladora ISABEL ZAPATA, habitante de la vereda El Cuchillo, en el corregimiento de San José de Apartadó, quien al momento se encontraba en el centro poblado de Apartadó, amenazándola de muerte. Ante esta situación miembros de nuestra Comunidad de Paz se trasladaron a la ciudad para recogerla y proteger su vida. Cuando ella ya se encontraba en un sitio seguro, recibió una llamada del móvil 3126133304 de “alias MONTIEL, quien le manifestó que ya sabía dónde estaba y que no se preocupara que ellos sabían donde vivía, que habían decidido asesinarla o si se escapaba, asesinarían a sus seres queridos.

• Este mismo **lunes 1 de septiembre del 2014**, hacia las 15:00 horas, un miembro de nuestra Comunidad de Paz fue abordado por un sujeto quien le manifestó que ya sabían que esa HP de Comunidad de Paz había recogido a una persona a quien tenían planeado asesinar, pero que ella no se escaparía, que lo tenían todo planeado, que en la misma vía estaba el ejército para protegerlos a ellos. Más tarde se verificó que efectivamente en el sitio conocido como La Balsa se encontraba una patrulla del ejército.

La presencia del Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ en la comandancia de la Brigada XVII ha intensificado significativamente los episodios de amenazas, la persecución contra nuestra Comunidad de Paz y las explosiones y ataques armados que afectan a la población campesina de nuestra zona, así como las campañas de estigmatización y calumnias contra la población civil. El alto Gobierno parece que escoge los comandantes fijándose en sus intensos desempeños criminales anteriores para premiarlos. No hay palabras para calificar tan perversa política. A la vez que censuramos esta ignominia, reafirmamos nuestros principios ineludibles y agradecemos la persistente solidaridad nacional e internacional que nos anima.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Septiembre 3 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193](https://www.cdpsanjose.org/node/193) cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ... [cdpsanjose.org/node/189](https://www.cdpsanjose.org/node/189) cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)

 **Mapa de la Comunidad**

 **Monumento Víctimas**



 **Galería Fotográfica**

 **Cronología Agresión**

Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario * Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)